



**AYUNTAMIENTO
DE
VILLABLANCA
(HUELVA)**

Organismo:
Villablanca
Fecha de Publicación:
16/08/2018
2018/000000031

Con objeto de dar cumplimiento a la Base 14 del Pliego de cláusulas administrativas que regiran en el procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras de construcción de PISCINA DESCUBIERTA EN EL ENTORNO DEL MOLINO ANTONIO PEREZ y a los efectos de que se pueda proceder a la recusación de los miembros que han de formar la Mesa de contratación, por las causas expuestas y de conformidad con la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, he

R E S U E L T O:

Primero.- Designar a las siguientes personas para que formen la Mesa de Contratación con los cargos que se especifican a continuación:

Presidente: José Manuel Zamora de la Cruz.

Vocales: Camilo José Domínguez Delgado.

María José Juan Vaz.

Secretario: Francisco Abreu Franco.

Segundo.- Publíquese en el Perfil del Contratante.

Villablanca a 7 de Agosto de 2018.

EL ALCALDE,

**ANTE MI,
EL SECRETARIO,**

(Firma electrónica)

(Firma electrónica)

Fdo.. José Manuel Zamora de la Cruz

Fdo.: Camilo José Domínguez Delgado.

Código Seguro de Verificación	IV6VSKZPABFYRXG4SJM4KVKEEA	Fecha	07/08/2018 20:31:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VSKZPABFYRXG4SJM4KVKEEA	Página	1/1

